

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 02

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SERVICIOS DE SALUD N°034 de 2015

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EVALUACION PRE TRASPLANTE RENAL, EVALUACION PRE TRASPLANTE HEPATICO, EVALUACION PRE TRASPLANTE PULMONAR, EVALUACION PRE TRASPLANTE CARDIACO, INGRESO A LISTA DE ESPERA Y REALIZACION DE TRASPLANTE CON DONANTE CADAVERICO: RENAL, HEPATICO, PULMONAR, CARDIACO, CONSULTA DE CONTROL POSTRASPLANTE, PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REMITIDOS POR HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y QUE REQUIERAN DICHO PROCEDIMIENTO Y OTROS SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS PACIENTES EN CURSO PARA TRASPLANTE”

EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2013, Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes, por razones administrativas del procedimiento de selección del contratista, modifica el cronograma contractual para todos los efectos jurídicos que a continuación se mencionan.

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de Selección Abreviada por Servicios de Salud No.034 de 2015, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

TRASLADO DE EVALUACIONES	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 29 de julio de 2015 hasta el 31 de julio de 2015 Hora: 17:00 horas
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LAS EVALUACIONES	Web: www.contratos.gov.co	04 de Agosto de 2015
ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Web: www.contratos.gov.co	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación o re evaluación
CONTRATO	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	
GARANTÍA ÚNICA	Plazo para presentar la Garantía única Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	

Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>)

Dada en Bogotá D.C, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2015

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

“Salud – Calidad – Humanización”